

Juan



Alfons

Rafael

Fernando

Antonio

El Integerrimo
M. J. M.

El Secretario,
Juan

=Número 13=

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal.

F. de F.

El Secretario,
Juan

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda convocatoria el día diez y nueve de Febrero de Mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Joaquín V. de Puigdorffila, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Beneméritos de Alcalde Don Guillermo Aloy Galou, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Borrach, Don Bartolomé Vizá Ferrá, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos Don José M^o Lafuente y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder permisos para obras a particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos de obras, a particulares:

A Don Juan Ferrer Prats, construir caserón en finca sita en la calle de Archiducque Luis Salvador, 287.

A Doña Margarita Llobera Martorell, embaldosar, hacer hornillos y abrir ventana en finca sita en c/ Peliteria, 27.

A Doña Francisca Martorell Peus, renovar eulucido en pared en finca sita en la c/ Vallori, 39.

A Doña Magdalena Miró Miró, rebajar escalón, construir cielos rasos y embaldosar habitación en la finca sita en la calle de la Bordeleria n^o 36.

A Doña Catalina Martorell Coll, embaldosar habitacio-



- ces en la finca sita en la calle de Brives n.º 33.
 A Don Francisco Aquilo Miró, reparar por una balcón de la finca sita en la calle de Plateros n.º 4.
 A Doña Magdalena Balaguer, embaldosar galería en la finca sita en la calle de Cotoner n.º 57.
 A Don Gabriel Euseviat, renovar embaldosados, eulucidos, cielos rasos dos alicatados de azulejos, chapcar escalera y colocar puerta de hierro en portal de entrada, en la finca sita en la calle de la Cruz, 4.
 A Doña Pilar Mora Peguereus, colocar letrero en la casa sita en la calle de Benicent Mulet, 131.
 A Madre Superiora de las M. Escolapias, continuar obras aprobadas en un edificio sito en las calles de Villalunga, J. Crespi y Colubi.
 A Don Andrés García Protger, colocar letrero en la tienda sita en la calle del Socorro, 142.
 A Don Jaime Flauió Serra, colocar letrero en terrenos sitos en Las Sautanuarie (Cau Pastilla).
 A Don Juan Aguilar Chucho, blanquear fachada y muros de cerramiento de la finca sita en la calle de Benicent Mulet García n.º 139.
 A Don Sebastián Bausá bardi, reparar galería interior de la finca sita en la calle de la Barrera n.º 59.
 A Don Rafael Villalouga, reparar goteras en la finca sita en la calle de la Concepción n.º 26.
 A Don Antonio Habris Arbis, demoler finca sita en la calle de Orell, 5.
 A Don Roman Farougi, arreglo tuberías aguas sucias en la finca sita en la calle de Jaime I, 31.
 A Don Domingo Tous Garau, colocar letrero en la finca sita en la calle de San Francisco n.º 1.
 A Don Alfonso Miró, blanquear fachada en la finca sita en la calle Previsión n.º 9.
 A Don Juan María Ferrá, colocar letrero en la finca

- Sr. de Sr.

sita en la calle de Villalouga n.º 36.

A Doña Josefina Kuster, blanquear fachada en la finca sita en la calle de San Miguel.

A Don Antonio Labris Arbis, embaldosar terrado en la finca sita en la calle Batany, 17.

A Don Guillermo Palmer Peus, rebajar piso del aluminio y construir solera en la casa sita en la c/ Espartero, 6.

A Don Domingo Priulord, construir tabique reduciendo saguán y colocar puerta en la finca sita en la calle de la Florina n.º 4.

A Don Sebastián Crespi Puigerver, efectuar excavación para cimientos y sótanos en un solar emplazado en la calle de Jaime III.

A Don José Mouserrat, construir molino en predio San Vornj (barranco de San Vaugos).

A Don Pedro Pascual Rosello, revocar paredes sótano en la casa sita en la calle de San Nicolás n.º 3.

A Don Juan Bausá Martorell, embaldosar habitación y construir cielo raso en la casa sita en la plaza de Cort n.º 9.

A Doña María Kuster Bouie, embaldosar, hacer cielos rasos, cambiar persianas y puertas de madera en la finca sita en la calle de San Andrés n.º 8 y 10.

A Don Juan Serra Vich, efectuar obras de reforma según plano que acompaña consistentes en ensanchar portal, convertir portales en mostrador, embaldosar, hacer cielos rasos y colocar puertas hierro en la finca sita en Plaza del Arzobispo Obispo Miralles. n.º 25.

A Don Sebastián Boras, reparar escalera en la finca sita en la calle de Borrente, 48.

A Doña Antonia Caiellas, embaldosar y revocar paredes en la finca sita en la calle de Horacio.

A Don Vicente Rosello, reparar cocina en la casa sita en la Plaza de Boros n.º 2.

A Don Francisco Martorell Juan, blanquear bajos



fachada y cambiar puerta de madera en la finca sita en la calle de la Olivera, 2.

A Don Bernardo Sureda Aneugual, reparar cubrición, pavimento y retejo en la casa sita en la Avenida del Sid.

A Don Cristóbal Brias, embaldosar casa sita en la Plaza Mayor, 39.

A Doña Francisca Arella Poca, reparar tejados y blanquear fachada en la casa sita en Don Bouet n: 5.

A Don Bartolomé Mauera Veig, blanquear fachada en la finca sita en la calle de Salvá, 10.

A Doña Luisa Vicol de Pouar, forar fachada maruol de la finca sita en la c/ Herrería n: 101-b.

A Don Miguel Saurí Merquida, efectuar reparaciones en un establecimiento sito en la calle de Sindicato, 68.

A Doña Remedios Navas Barrera, colocar letrero luminoso en peluquería sita en la calle del Sindicato, 14.

-15. oct. 49

3

Se acuerda autorizar a S.M.A.Y.A. para apertura de caujas.

Acto seguido, y a propuesta de la Comisión Benévola de Alcaldía, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes caujas: Una en la calle de Bouasaudante Avda Bujim. Otra en la de Serret. Otra en la calle de Velásquez.

Se acuerda denegar el permiso de apertura en las calles de Julio y Cuiente Mulet, de acuerdo con lo dispuesto por el acuerdo municipal de 1 de julio de 1949.

Una vez que por S.M.A.Y.A. se hayan repuesto los pavimentos removidos, deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento a efectos de practicarse la consiguiente inspección.

4

Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares en Loua Eusauche.

Seguidamente, y a propuesta de la Comisión Especial de Eusauche, se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras particulares en la Loua de Eusauche: A Don Pedro Juan Darder Pipoll, para en la fachada del edificio sito en la Avda.

Alejandro Roselló n.º 34 colocar un letero.

A Don Miguel Bauellas Sull, para en la fachada del edificio sito en la c/ 31 de Diciembre n.º 81 colocar un letero de 0'60 m².

A "E.M.A.Y.A.", para abrir una cañía de unos 4 m l. para prolongación y acometida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca sita en la c/ Soldado Bife formula n.º 4.

A "E.M.A.Y.A.", para abrir dos cañías y acometidas a las redes de distribución de aguas potables y a la de alcantarillado sanitario para servicio de la finca sita en la c/ Jerónimo Roselló n.º 52.

A "E.M.A.Y.A.", para abrir una cañía y acometida a la red de distribución de aguas potables para servicio de la finca sita en la c/ Cecilio Metelo n.º 36.

A Don Gaspar Alemaux, para en el edificio sito en la Via Alemaux n.º 17 construir bache en dicho portal y otro en acera.

A "Miret S.A.", para en las fachadas que a continuación se relacionan proceder a la colocación de un letero que no excede de 1 m². y cuyo texto dice: "Bisnau Veruut". Avda Alejandro Roselló n.º 15 (dos leteros), n.º 21 y n.º 51; Avda. Brude Sallut n.º 61; c/ 31 de Diciembre n.º 3, n.º 10 y n.º 71; Plaza Cardenal Peig n.º 10 (dos leteros) y c/ Jafuda Cresques n.º 44.

Acto continuo, y a propuesta de la misma Comisión, se acuerda denegar el permiso de construcción solicitado por Don Bartolomé Figuerola Nicolau, en edificio almacén, sito en la calle de Cardenal Despuig, toda vez que dicha calle se halla afectada por el Plan General de Reforma aprobado en 16 de diciembre de 1943.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la aprobación, por el Hmo. Sr. Delegado de Hacienda de

5
Se acuerda denegar permiso construcción.

6
Se acuerda darse por



enterada aprobación
Presupuesto extraordinario
parlamentación calles Be-
nito Pous y otras.

esta Provincia, del Presupuesto extraordinario para par-
lamentación de las calles de Benito Pous y otras, por dis-
posición directa en 8 de febrero del corriente año.

En este instante entra en el Salón el Sr. Pares.

Se acuerda Urgencia:

En este estado y no habiendo en el Orden del Día
otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración
de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos
los señores asistentes:

I

Pasa a informe de la
C. de Arbitrios escrito
Junta Pro-Semana Santa.

Seguidamente se acuerda pasar a la Comisión de Arbitrios
os, un escrito de la Junta Pro-Semana Santa, solicitando
ayuda económica para los gastos de organización
y permiso para instalación en la vía pública de si-
llas para alquilar.

II

Pasa a Hacienda es-
crito de la Junta Pro-
Semana Santa sobre la
Revista del mismo título.

Seguidamente pasa a la Comisión de Hacienda un
escrito de la Junta Pro-Semana Santa, indicando que
la Revista Oficial del mismo título, la edita Don Mateo
Ferrer y que corresponde a este señor la subvención
que este Ayuntamiento tiene acordada a estos efectos.

III

Se faculta al Sr. Alcalde
para concesión Trofeo.

Acto seguido se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde
para que conceda un Trofeo solicitado por la Fede-
ración Colombófila Balear, para los baupreos
de Baleares de dicha modalidad.

IV

Se acuerda darse por
enterada y pase a la
C. de Consumos de Lujos,
fallo Tribunal Econó-
mico.

Seguidamente se acuerda darse por enterada y pasar
a la Comisión de Consumos de Lujos, el fallo emitido
en 30 de junio de 1953, por el Tribunal Provincial Econó-
mico, resolviendo la reclamación formulada por Don
Jaime Moya Miro, resuelta favorablemente al intere-
sado y asignándole una cuota de 5.500 pesetas por
el concepto de consumos de Lujos.

V

Se acuerda aceptar pro-
puesta de D. Bartolomé
Proig, para la poda de

Acto seguido se acuerda aceptar el ofrecimiento
de Don Bartolomé Proig García, de 20.005 pesetas
para proceder a la poda y raca de pinos en el
Bosque de Bellver, de conformidad con el acuer-

-6 F. 20. 21.

de pinos en el Bosque de Bellver.

VI

Se acuerda darse por enterada Sentencia Tri. Prov. Contencioso Adm.

do de esta Corporación de fecha 5 de Febrero de 1954.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la Sentencia dictada por el Tribunal Provincial Contencioso Administrativo, fecha 28 de enero del corriente año, en recurso interpuesto por Doña Catalina Segura.

Igualmente se acuerda pase a la Comisión de Cultura para su cumplimiento y pago de la indemnización por casa-habitación a Doña Catalina Segura, a partir del momento de entrega de la llave, y que pase a ocupar la vivienda de que se trata el Maestro Sr. Puñort, cesando éste en el percibo de la indemnización por casa-habitación.

VII

Se acuerda darse por enterada escrito Ministerio Educación sobre concesión aparato cine.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Primaria, por el que se manifiesta que el Ministerio ha acordado conceder, en depósito, durante dos años, un aparato de cine marca Audre-Debie, Tipo M.B.-15, sonido, portable de 16. m. m.

VIII

Se acuerda aprobar propuesta del Sr. Interventor, sobre pago honorarios al Secretario judicial.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta formulada por el Sr. Interventor de Cordos de esta Corporación, en escrito que se inserta a continuación: La Comisión Municipal Permanente acordó el pago de pesetas 3.375. para constituir el depósito en el Juzgado de Instrucción la mencionada suma por pago de honorarios al Secretario judicial por nombramiento de Perito tercero (15 expedientes). Me permito proponer el que se acuerde el que la diferencia de 903,50 pts., entre la cantidad ya acordada anteriormente y la que ha sido abonada se pague con cargo al capítulo de Supravitos del Presupuesto en vigor.

Y en este estado y no figurando otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, en cuyos márgenes rubri-



ca el Sr. Presidente, y que firmase todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico.

El Alcalde, acetal.

F. de Puigdorffila

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Jefe de la Oficina,
[Large handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

= Número 15 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cuatro, de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Joaquín F. de Puigdorffila, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores